



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 69, fecha: martes, 09 de Abril de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

CAMBIO DE CALIFICACIÓN JURÍDICA DE BIENES

1211

En la Secretaría de esta Corporación y a los efectos del artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se halla expuesto al público el expediente 223/2024, de cambio de calificación jurídica de bien mueble consistente en vehículo HYUNDAI GALLOPER GU5003I, actualmente calificado como dominio público de servicio público, que será calificado como bien patrimonial, según acuerdo del Pleno de veintisiete de marzo de 2024.

Cuantos tengan interés en el asunto, pueden examinar el expediente y aducir lo que estimaren procedente ante el Ayuntamiento Pleno durante el plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Concluido dicho plazo sin alegaciones, el acuerdo de cambio de calificación jurídica devendrá en definitivo.

En Mondéjar, a 5 de abril de 2024. El Alcalde, José Luis Vega Pérez.